



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha Veintiocho de Noviembre de dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número 01003/2016, deducido del Juicio Hipotecario promovido por el LIC. AMADO LINCE CAMPOS Y CONTINUADO POR LA LIC JESSICA DE LEON MARTINEZ, en su caracter de Apoderada Legal de **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, COMO FIDUCARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, FUENTE DE PAGO Y GARANTIA IDENTIFICADO CON EL NUMERO 1055**, en contra de la C. BLANCA ADRIANA MARTINEZ CRUZ, la Titular de este Juzgado Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE CORDILLERA LA ROCALLOSA, NUMERO 601, DEL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALA SECCION CORDILLERAS, LOTE 1, MANZANA 40, CON UNA SUPERFICIE DE 102.00 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.00 M.L., CON CALLE CORDILLERA ROCALLOSA.- AL SUR EN EN 6.00 M.L., CON AREA COMERCIAL.- AL ESTE EN 17.00 M.L. CON LOTE 2.- AL OESTE EN 17.00 M.L., CON CORDILLERA CANTABRICA 2.- INSCRITA BAJO LA FINCA NÚMERO 133580, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.---

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$649,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS, 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de \$432,666.66 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).---

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV,Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

L'THO / L'MSC / IPEC

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023178152
Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_01003-2016_386_05-12-2023_10-24-40.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-04T20:10:18Z / 2024-01-04T14:10:18-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	08 e8 e0 4b 00 a5 68 2a 9f 18 83 71 6b 58 4a e6 a6 78 f0 19 a3 fb b4 78 86 4a 73 fa ad cb e3 54 a9 92 1f 11 1a e4 91 36 49 79 84 f3 52 08 40 2e 79 11 a2 43 fb 5a e7 5f f3 e4 20 23 85 ae ce a4 3f 1b 74 8f a7 43 03 42 0b 95 d7 38 df e2 74 ad 46 7c 52 a2 52 1e 35 85 9a e3 65 66 19 f2 66 84 78 b7 1b 8a 27 30 1f b4 bc 5d c1 f5 ca 9a f3 ac ff 5e b0 89 8a 28 16 46 bf 84 9c 00 92 ea 51 d3 1d 26 06 2f 45 50 50 00 c0 23 32 90 57 9a d9 66 b5 19 ce 4d 14 da 96 bf 2e a1 97 94 87 27 33 69 06 7f 3e 8b 7a e4 61 a1 ef 25 36 70 c4 08 4c 33 74 09 89 b0 44 c5 d7 9f 3b 3f cd bd ca 67 4d 10 29 76 7d 7d 88 30 04 10 84 d4 22 9f f6 d4 1e c6 fc 73 14 28 2b 5e 30 98 5c df 77 e4 3c 30 60 35 b1 ff cc 53 44 0a 59 dc 92 e8 2a a3 79 bd f6 3d 6e fd 41 a5 a9 a4 87 40 dd 75 2e 3c d0 f6 b2 7d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-04T20:10:19Z / 2024-01-04T14:10:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

